

# MANUAL DE USUARIO

## RÉGIMEN ESPECIAL CONTRATOS SECTORES ESTRATEGICOS DIRIGIDO A PROVEEDORES

AGOSTO 2014



[www.secop.gob.ec](http://www.secop.gob.ec)

Matriz: Av. de los Shyris 21-20 y El Telégrafo, Edificio SERCOP  
Centro Nacional de Capacitación: Jorge Washington E4-53 y Amazonas  
Teléfonos: 02 2440 050 / 02 2258 685 / 1800 - 32 66 77  
Quito - Ibarra - Ambato - Manta - Guayaquil - Cuenca - Loja

## INDICE

1. Presentación .....	2
2. Fundamento Jurídico.....	2
2.1 Artículos relacionados en la LOSNCP.....	2
<b>PROVEEDOR.....</b>	<b>4</b>
3. Ingreso al Sistema Oficial de Contratación del Estado .....	4
3.1 Pagina Web SERCOP .....	4
3.2 Consulta de Proceso .....	6
3.3 Audiencia de Preguntas y Aclaraciones.....	8
3.6 Entrega de Propuestas.....	10
3.5 Respuesta a la Convalidación de Errores .....	10



### 1. Presentación

El presente manual fue elaborado con el objeto de dar a conocer a los proveedores la Normativa relacionada con el procedimiento de Régimen Especial Sectores Estratégicos. El manual contempla las directrices necesarias para la utilización de la Herramienta Tecnológica, la cual deberá ser utilizada para la Publicación del Procedimiento.

### 2. Fundamento Jurídico

#### 2.1 Artículos relacionados en la LOSNCP.

*Art. 2.- Régimen Especial.- Se someterán a la normativa específica que para el efecto dicte el Presidente de la República en el Reglamento General a esta Ley, bajo criterios de selectividad, los procedimientos precontractuales de las siguientes contrataciones:*

#### 2.2 Artículos relacionados en el RGLOSNC.

*Art. 106.- Procedimiento.- Las contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría, requeridas por las empresas señaladas en la segunda parte del numeral 9 del artículo 2 de la Ley, para las actividades dentro de los sectores estratégicos, podrán llevarse a cabo siguiendo el siguiente procedimiento:*

*1. La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado emitirá una resolución fundamentada, demostrando la existencia de la necesidad específica que le faculta acogerse al Régimen Especial y solicitará la calificación por parte del Presidente de la República;*



2. El Presidente de la República, de acoger la solicitud planteada por la máxima autoridad de la entidad contratante, dictará la reglamentación específica que regirá el procedimiento a seguir en cada caso.

**Nota: Inciso primero sustituido por Decreto Ejecutivo No. 841, publicado en Registro Oficial No. 512 de 15 de Agosto del 2011.**



## PROVEEDOR

### 3. Ingreso al Sistema Oficial de Contratación del Estado

#### 3.1 Pagina Web SERCOP

Para ingreso al portal de Contratación Pública utilice el navegador Internet Explorer versión 7, Google Chrome, Mozilla Firefox 3.0 o superior.

Ingrese al portal [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec). Imagen 3.1



Imagen 3.1

Para ingresar al Sistema Transaccional, haga clic en el ícono **SOCE** “Sistema Oficial de Contratación del Estado”. Imagen 3.2

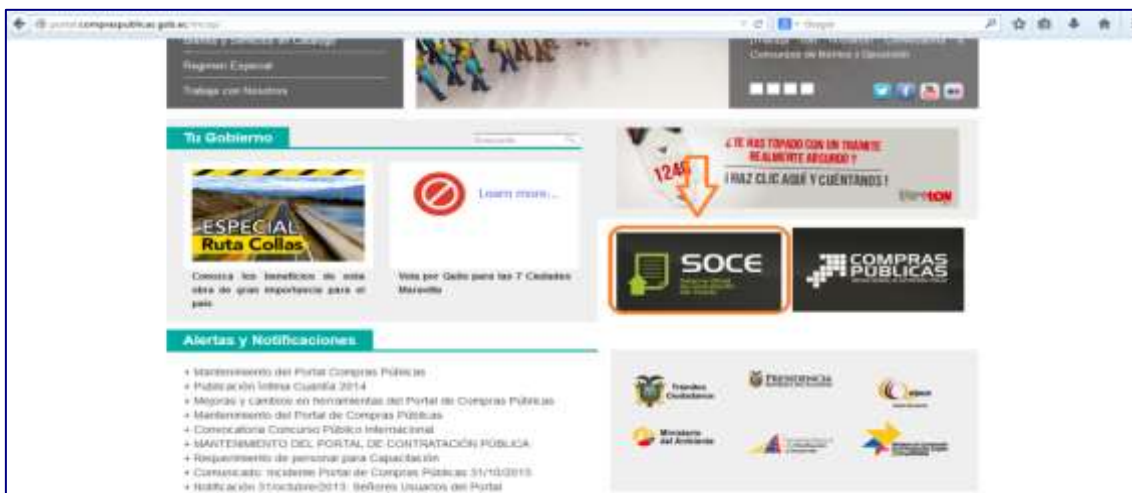


Imagen 3.2



[www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec)

Matriz: Av. de los Shyris 21-20 y El Telégrafo, Edificio SERCOP  
Centro Nacional de Capacitación: Jorge Washington E4-53 y Amazonas  
Teléfonos: 02 2440 050 / 02 2268 685 / 1800 - 32 66 77  
Quito - Ibarra - Ambato - Manta - Guayaquil - Cuenca - Loja

Para acceder al Sistema Oficial de Contratación del Estado, ingrese número de “RUC”, nombre de “Usuario” y “Contraseña”, luego haga clic en el botón “Entrar”. Imagen 3.3



Imagen 3.3

En la siguiente imagen podrá observar la pantalla de inicio del sistema para una Entidad Contratante. Imagen 3.4



Imagen 3.4



### 3.2 Consulta de Proceso

Para este tipo de proceso, no existe invitación a través del SOCE (Sistema Oficial de Contratación del Estado), sin embargo el proveedor puede consultar el proceso, búsquelo en la opción **“Consultar”**, submenú **“Régimen Especial”**. Imagen 3.5



Imagen 3.5

Podrá realizar la búsqueda del proceso con cualquiera de las opciones siguientes: palabra clave, Tipo de Contratación, Estado del Proceso, Código del Proceso o por Fechas de Publicación. Imagen 3.6



Imagen 3.6

Una vez que haya seleccionado alguna de las opciones proceda a dar clic en el botón **“Buscar”**. Imagen 3.7





Imagen 3.7

A continuación, haga clic en el código del proceso, como se muestra a continuación.

Imagen 3.8



Imagen 3.8

Revise cada una de las pestañas de información del proceso, como son Descripción, Fechas, Productos, Parámetros de Calificación y Archivos. Imagen 3.9





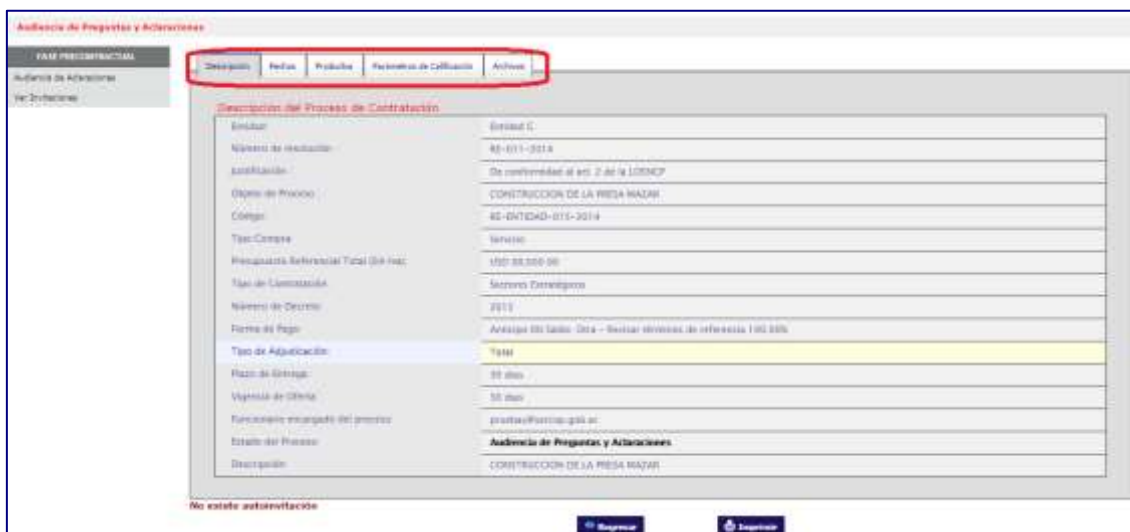


Imagen 3.9

Recuerde además que en la pestaña **“Archivos”** podrá descargar el pliego del proceso y la Resolución que emitió la Entidad Contratante para acogerse al Régimen Especial, para descargar el documento haga clic en el ícono que se muestra a continuación. **Imagen 3.10**



Imagen 3.10

### 3.3 Audiencia de Preguntas y Aclaraciones

Si el proveedor requiere hacer algún tipo de pregunta referente a los pliegos, lo deberá hacer en el estado **“Audiencia de preguntas y aclaraciones”**, dicha audiencia se la realizará directamente entre el proveedor y la Entidad Contratante,



desde la Fecha de Publicación hasta antes de la Fecha de Audiencia de Preguntas y Aclaraciones. Es importante que revise los pliegos, ahí especificará la Entidad Contratante el lugar donde se realizará la Audiencia.\_ Recuerde que las preguntas no se las hace a través del sistema, sino directamente a la Entidad.

Una vez que se haya realizado la Audiencia de Preguntas y Aclaraciones, el proveedor podrá ingresar al sistema, en el enlace [“Audiencia de Aclaraciones”](#), como se muestra a continuación. Imagen 3.11



Imagen 3.11

En la siguiente pantalla podrá descargar el Acta de la Audiencia de preguntas y aclaraciones que se realizó con el proveedor. Imagen 3.12



Imagen 3.12



### 3.6 Entrega de Propuestas

En esta etapa correspondiente al proveedor, al no existir invitación al mismo a través del SOCE (Sistema Oficial de Contratación del Estado), se lo realiza de forma física, entre la Entidad y el proveedor seleccionado, sin embargo se debe tomar en cuenta las fechas del control del proceso. **Imagen 3.13**



**Imagen 3.13**

### 3.5 Respuesta a la Convalidación de Errores

En el Estado **“Por Adjudicar**, el proveedor lo realizará de forma directa y en físico con la Entidad.

Recuerde que la Respuesta a la Convalidación lo deberá hacer desde la fecha y hora límite de solicitud de Convalidación hasta antes de la fecha y hora límite de Respuesta a la Convalidación, que la Entidad lo determine. **Imagen 3.14**



Descripción	Fecha	Procedimiento	Presupuesto de Calificación	Estados
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	Entidad C			
Número de licitación:	EE-011-2014			
Justificación:	De conformidad al art. 7 de la LDCMP			
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCION DE LA RISA MAZAR			
Código:	EE-ENTIDAD-011-2014			
Tipo Contrato:	Servicio			
Presupuesto Referencial Total (en mil):	USD 48.000,00			
Tipo de Contratación:	Sector Público			
Número de Decreto:	2013			
Término de Pago:	Anticipo 20 Saldo: 00% - Resto: 100% de referencia 100.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	30 días			
Vigencia de Oferta:	30 días			
Proveedor encargado del proceso:	contratadurero.gob.ec			
Estado del Proceso:	<b>Por Adjudicar</b>			
Descripción:	CONSTRUCCION DE LA RISA MAZAR			

Imagen 3.14

